

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto.-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. | PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

SÓLLER (Baleares.)

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LA VIRGEN DE BETHANIA

Bethania, la dulce Bethania de la Escritura, no es hoy más que una aldea turca llamada El Asasije; pero en sus inmediaciones se crían las rosas más frescas de toda la Palestina. Los ganados pacen á las orillas de las fuentes una hierba tierna y jugosa, la línea de rocas se dulcifica cerca del poblado, y las noches aún en la fuerza del estío, son tibias y perfumadas á las orillas de las ruinas del palacio de Lázaro.

Saliendo, pues, de la encantadora Bethania para volver á Jerusalén, caminábamos una tarde al lento paso de nuestros asnos, cuando mi guía, un altivo maronita del Líbano, me contó el milagro de la cita, que él creía de fecha muy reciente.

Desde su infancia, María, la hija del camellero Hilarión, había quedado huérfana de madre, que, débil y delicada criatura, gastó muy pronto su vida bajo aquella atmósfera de fuego. La pobre María, aunque solo contaba diez años, sintió horriblemente esta pérdida, helóse la sonrisa en sus labios, y á cada instante se llenaban de lágrimas sus ojos.

Un misionero franciscano, que visitaba con frecuencia á los pobres de Bethania, tuvo piedad de aquel dolor tan intenso y mudo; tomó cariño á la pobre huérfana y de vez en cuando le llevaba regalos de dulces, que la infeliz no había gustado en su vida. Cuando María hizo su primera comunión, el franciscano la encomendó el cuidado de una capilla donde se veneraba la imagen de la Virgen, pequeño y mísero edificio situado á la entrada de la aldea, sobre el camino de Jericó; este encargo fué para María una nueva existencia, halló en él motivos de alegría, y su corazón renació á la vida, como si hubiera encontrado en la imagen una segunda madre.

Los cuidados de su nueva profesión absorbían todo su tiempo; sentía cierto espíritu de coquetería por la pequeña capilla y procuraba tenerla siempre muy limpia y muy adornada de flores; los pastores le llevaban todas las tardes grandes ramos de rosas, en cambio de los cuales recibían una taza de leche de las cabras que la niña cuidaba; María formaba con aquellas fragantes rosas coronas y guirnaldas que colgaba del retablo festejando sus salientes, y ninguna de estas faenas le parecía bastante para aquella su veneranda imagen, que

parecía sonreírle desde su hornacina. Algunas noches de verano, María las pasaba en la capilla durmiendo sobre los escalones del presbiterio; estas noches eran para ella deliciosos momentos de encantadores sueños, durante los cuales, conversaba con la virgen y de cuyos coloquios se acordaba en los días subsiguientes como de una realidad dulcísima.

Hilarión se cuidaba muy poco de su hija. Casi siempre estaba ocupado en llevar á Jaffa su recua de tres camellos cargados de sacos de dátiles ó de aceitunas, y cuando regresaba á Bethania, sólo pensaba en la embriaguez, recorriendo las posadas y ventas del camino, y no volviendo á su choza sino para dormir sobre las esteras colocadas junto al hogar.

La víspera de la Asunción, quiso María que su capilla estuviese más florida que de ordinario, porque al día siguiente debían concurrir todos los fieles á orar ante la madre del Salvador. Por mil ingeniosos medios procuróse María bellas guirnaldas, con las cuales quiso adornar el manto y los vestidos de la Virgen; pero tan torpemente lo hizo, que la imagen rodó por el altar y se rompió. La pobre niña prorrumpió en amargo llanto. Sin duda que en Jerusalén encontraría un obrero bastante hábil para reparar el desperfecto; pero ¿cómo, si la estatua debía estar en su sitio al día siguiente, ornada de flores y recibiendo las oraciones de sus devotos? Este inconveniente desesperaba á María; pero, de pronto, asaltó su imaginación una idea, que desde luego aceptó con júbilo, porque la creyó inspirada por su excelsa patrona.

El día de la fiesta al rayar el alba, María corrió á la capilla, envolvióse en el manto de la Virgen, se adornó con las cadenas de flores, deshizo las trenzas de su cabello dejándolas flotar en torno de su cuerpo y ocupó el sitio de su divina madre en el altar. Todo el día estuvo recibiendo los homenajes de los hombres, las mujeres y los niños; escuchó sus ruegos, oyó sus plegarias y sus confidencias, sonriendo imperceptiblemente porque era necesario permanecer inmóvil é insensible; pero aquellos desgraciados se retiraron satisfechos murmurando frases de amor y de esperanza. Cuando el último fiel abandonó la capilla, María saltó del altar y en una oración llena de infantil alegría, dió gracias á su protectora que tan visiblemente había contribuido á encubrir este engaño conmovedor.

María llegó á la plenitud de su belleza; los pescadores del Mar Muerto, en sus conversaciones de la velada, aseguraban que era la más hermosa mujer de toda la Judea. Uno de ellos, llamado Felipe, habitante de Jericó, no podía apartar de su pensamiento el recuerdo de la hija del camellero Hilarión. Desde un día que la vió en el camino de Bethania, Felipe iba todos los domingos á llevar á María su ramo de flores y los peces más delicados del Jordán; María le escuchaba ruborizada: sin atreverse á mirarle, y cuando se retiraba para entregarse desde el alba hasta la noche á su ocupación de pescador, la niña quedaba pensativa y llena de tristeza. Muchas veces arrodillada ante la estatua de la Virgen, que á costa de sus pequeñas economías había podido restaurar, la suplicaba con todas las veras de su alma que apartase de ella tantas inquietudes, tantas penas, cuya causa ignoraba; pero sus ruegos no eran oídos y el divino auxilio no venía en su ayuda.

Una tarde, á la puesta del sol, Felipe llamó á la puerta de María.

—¿Dónde está tu padre, María?

—En camino para Jaffa. Esta mañana ha debido salir de Abou-Gosh.

—Entonces, esta tarde te espero después del Angelus en las ruinas del palacio de Lázaro. Te amo y quiero que vengas conmigo. Marcharemos á Jericó. Tengo preparada mi mula á la salida del pueblo y llegaremos al rayar el día.

Una emoción deliciosa llenó el corazón de María. Sus ojos se cerraban, latían sus sienes, sus labios se entreabrían, como el capullo de la rosa al fresco rocío de la alborada.

—¡Felipe!... ¡Felipe!... murmuraba.

El, abrazó su cintura y deslizo en su oído palabras dulcísimas de amor; la pobre María, sin fuerzas para resistir, se abandonaba completamente al vencedor. Los labios del joven pescador rozaron el cuello de la hermosa; María se desasosó de aquel abrazo y con una voz débil é insegura exclamó:

—Esta tarde, esta tarde... sin falta, iré á buscarte al palacio de Lázaro... iré... espérame.

Cuando se vió sola, arrodillóse sobre la estera del hogar, y cayó desmayada. Sonó el toque de Angelus; el eco de la pequeña campana de la iglesia, esparcía su timbre argentino en una atmósfera llena de calma. Felipe se persignó rápidamente y tomó el camino de las ruinas; á su paso, se cruzó con el pescador Pablo, su primo, que habiendo vendido sus peces en Bethania, volvía á Jericó.

FOLLETÍN

EL CARBONERO DE LA ERMITA

que la nodriza recibiera la menor noticia del que sospechaba padre de la criatura, á la que amaba ya como si hubiese nacido de sus entrañas, y este amor creció aún estimulado por el dolor de un terrible infortunio. La muerte le arrebató á su marido, que se cayó de un alto olivo que desmochaba, y el sentimiento de esta desgracia agotó el manantial de vida para la criatura. Entonces la buena mujer llevada de un heroico impulso de cariño resolvió que otra acabase de amamantarla á su costa, y para conseguirlo no hubo trabajo, no hubo privación que no se impusiera. Caros compró los derechos de madre que nadie vino á disputarle, y así la pequeña Irene, criada en el campo y empleada en sus labores, fué de todos considerada como hija de su nodriza.

Al lado de su querida Paula se había sentado Arnaldo, pero de sus labios no brotaba un raudal de lisonjeras expresiones ni sus ojos acudían á suplir la escasez de sus palabras. Hallábase como distraído y como si su pensamiento va-

gara fuera de aquel recinto, cosa que por primera vez acontecía.

—¿Qué mala yerba has pisado esta noche, que te vienes tan mustio como estará ahora el clavel que quité de mi sombrero de palma para que lo llevases en el tuyo?

—¡Ay Paula! ¡cuando pienso que muy pronto habré de pasarlas en el cuartel!

—Razón más para aprovechar las que nos quedan.

—Son pocas. ¡Y podrían ser todas!

—Ya lo creo. Tanto daño le vendría á la Reina de tener un soldado ménos, como á la selva si le arrancasen un pino.

—Ni aún esto. Si otro se pusiera en mi lugar...

—¿Tan buenos amigos tienes?

—Comprando un sustituto...

—Como quien compra un borrego para el banquete de bodas. ¿Y el dinero, de dónde lo sacas?

—¿De dónde?... ¿No puede haber quien me lo preste?

—Por tu buena cara, ¿no es verdad?

¡Vaya una finca! Para mí vale mucho; más para otros... ¿No ves que se necesita un dineral, y que en toda la vida ganáramos para devolverlo? ¡Bá! no sueñes prenda mía con imposibles.

—No tan imposible como te parece.

Sin pedirlo yo me lo han ofrecido, y sin interés alguno.

—¿Y quién es este modelo de usureros? Si supiese trabajar cordones de seda haría unos para su bolsillo. que de seguro no debe de tenerlos; ¿quién es?

—No puedo decirlo.

—¿Y como lo sabré si me lo callas?

—No puedes saberlo.

—¿No puedo saberlo? ¿Yo? ¡Arnaldo!

¿yo? ¿Con qué tienes secretos para mí?

—He prometido el silencio.

—¿Y á mí qué es lo que me has prometido tantas veces? ¿Dudas de mi lealtad ó de mi cariño? ¿Lo que ocultas en el pecho no puede encerrarse también en el mío? ¿Ó quieres tú la llave de mi corazón sin que yo posea la del tuyo?

—Si me jurases...

—Esta precaución es un agravio que me inflieres.

—No, no puedo decirlo. Sería una debilidad mía faltar á mi palabra.

—Es una falta de amor no tener confianza en mí.

—Mira, Paulita, no lo digas á nadie. Anoche me encontré á Irene junto á la fuente...

—Por eso anoche no te vimos por acá; por eso has eludido la respuesta cuando te he preguntado por qué ayer no venías.

—Mañana—dijo Felipe—será mi querida María, la hija del camellero Hilarión; es un hermoso trofeo de amor, la mujer más bella de toda la Judea.

—¡Dichoso tú!—contestó Pablo, perdiéndose entre las sombras de la noche.

Felipe esperó unos instantes, sentado sobre uno de esos bloques de mosaico que dan la certidumbre de que el monumento arruinado pertenece á la época judía. De pronto oyó unos pasos ligeros, sin ruido, y vió una mujer que se acercaba envuelta en un velo blanco.

—¿Eres tú María?—dijo acercándose.

—Yo soy.

Jamás la voz de la hija de Hilarión había parecido tan dulce, tan musical á los oídos del pescador Felipe.

—María yo te amo. ¿Me amas tú?

—Te amo, Felipe.

Esta afirmación resonó más dulcemente aún en el alma del seductor. Un olor delicioso se esparció en los aires, susurró la brisa bajo el estrellado cielo y el silencio magestuoso de la noche hizo vagar á los cuatro vientos las melodías que á sus flautas arrancaban los pastores de Bethlehem.

Felipe, sin embargo, estaba triste; pesaban sobre su conciencia las palabras que había dicho á su primo Pablo. Ciertamente que nunca le había parecido María tan encantadora; pero sus rodillas se doblaban, á pesar suyo, y un tierno respeto reemplazaba en su corazón á la audacia del deseo. Tomó las manos de María y las besó; después, sus labios se encontraron.

Un inexplicable fervor llenó el corazón de Felipe, y su alma se iluminó con una luz celestial... El pecador cerró los ojos; cuando volvió á abrirlos, vió una forma blanca que se alejaba, dejando tras sí una estela luminosa.

María en tanto, recostada sobre su lecho de estera, dormía apaciblemente; un sueño fascinador transfiguraba de tal manera su semblante, que á través de sus cerrados párpados se podía adivinar la intensa expresión de sus ojos.

Sonaba que la Virgen venía á sentarse á su cabecera; y tomándola en sus brazos, le decía:

—María; tú me has servido fielmente; has tenido cuidado especial de poner á mis pies las flores que tanto amo, y tus oraciones han subido hasta mi presencia como el grato aroma del incienso. Yo me acuerdo también que un día ocupaste mi trono para que no faltasen las oraciones de mis creyentes. hoy he ocupado yo tu lugar; he ido á la cita que le habías dado al pescador Felipe, y no le

he mentido. Como yo, te llamas María; y yo le amo porque su corazón vive en el pecado; y su alma necesitaba obtener la gracia de mi Divino Hijo para volver á la vida; pero yo le he dado el beso de paz y amor; sus faltas le han sido perdonadas, y tú continúas durmiendo; envuelta en las ropas de la pureza, sobre el hogar honrado de tu padre. En otro tiempo, tú no quisiste que faltase á la cita que todos los años doy en mi capilla el día de la Asunción; no he querido, pues, que tú faltases á la que te había dado el pescador Felipe; más éste ha reconocido sus errores; he tocado su corazón, y se halla arrepentido; ha encontrado á tu padre en las inmediaciones de la aldea, le ha pedido tu mano, y he aquí que vienen á colocar en tu dedo el anillo de la desposada.

En este momento, María, despertó de su sueño; llamaban á la puerta, y al abrirla se encontró á Felipe acompañado de Hilarión.

—María—dijo Felipe— he encontrado á tu padre al entrar en el pueblo, le he pedido la mano de la que adora mi alma y me la ha concedido. Acepta de la mía el anillo de desposada.

ROBERT DE FLERS.

Notas de actualidad

NO PUEDE SER IMBECILIDAD

No es político nuestro periódico, ajenlo de sobra nuestros lectores; pero algunos amigos nuestros se acercaron á esta Redacción para suplicarnos la reproducción en estas columnas del siguiente artículo que publicó *El Siglo Futuro*, de Madrid, y copió *El Ancora*, de Palma, en su edición del día 19 del actual, y nosotros deseosos de complacerlos le damos cabida hoy, ya que por exceso de composición no pudimos hacerlo el sábado último.

Dice así el artículo:

«Supone *El Nacional* que no es imprevisión ni torpeza sino imbecilidad lo que padecen los gobernantes. No es verdad. No pueden ser tenidos por imbeciles, ineptos é imprevisores unos hombres que fuera del gobierno discurren con lucidez, que tienen algunos acreditada su aptitud en el ejercicio de sus profesiones y cuya próspera fortuna atestigüa elocuentemente que ni les fallan los cálculos ni les falta en sus particulares negocios una gran previsión. No imprevisores, ni ineptos, ni imbeciles; otra cosa son los culpados de toda esa serie de desastres incontables que por ahora termina en la catástrofe naval de Santiago de Cuba. No hay necesidad de estampar aquí la expresión, porque está ya en los labios de todos.

la preténda, trata de comprarle como se compra una mula en las ferias de Sineuf ¡Ah! yo no te hubiera vendido por todo el oro del mundo.

—Y yo no quiero mi libertad sino para ser tu esclavo. Estoy decidido. Plegue á Dios que no me arrepienta nunca de mi determinación.

Más fácil es de conservar un secreto entero que descantillado. Empezar una confidencia viene á ser lo mismo que empezar á rodar por un declive, y la curiosidad empuja hasta que se llega al fondo. Arnaldo refirió todos los pormenores de su conversación, los celos de Paula hicieron saltar lágrimas de sus ojos, el llanto enardeció la pasión de Arnaldo, y ésta como halado cierto despojó de sus nacientes florecillas el corazón de la desgraciada Irene.

Acercábase el día señalado á los quintos para ingresar muy de mañana en las filas del ejército. La víspera de este día, después de haberse despedido de sus amigos y de su amada, triste y solo subía Arnaldo la empinada cuesta que conduce á la ciudad; cuando en una revuelta del camino encontró á Irene sentada sobre un haz de leña que había recogido en aquella espesura. La pobre joven se enjugaba los ojos con la punta

te. En conversación con otras muchachas, qué te importaba que yo me pudiese aquí las entrañas mirando la puerta y contando los minutos de tu tardanza?

—¿Celos ahora?

—¡Si supieras lo que escuecen! Tonta de mí que no he querido dártelos nunca. ¿Y que te dijo Irene?

—Según parece ha recibido de una mano desconocida una cantidad suficiente para librarme del servicio.

—¿Y ella te la ha ofrecido?

—Ella misma.

—¿Y tú has aceptado?

—Todavía no.

—Puedes aceptar y casarte con ella.

—¿Casarme con ella?

—Pues qué, ¿no es una fortuna encontrar una muchacha sin padre ni madre, ni perro que le ladre? Así no tendrás suegros que te incomoden, ni si quiera habrás de besarles la mano al salir de la iglesia el día de tu casamiento. ¡Oh! ella no te tiene tanto amor como yo, pero tiene más oro.

—¿Pero, qué tiene que ver una cosa con otra?

—Tan torpe eres que no comprendes sus intenciones? No conoces que esta chica, desesperada porque no hay quien

No es síntoma de imbecilidad discutir un presupuesto de la paz tan seductor como el que hizo popularísimo entre los infinitos estultos al Sr. Gamazo. No es señal de inepticia pensar un plan de reformas tan madurado como el que llevó a Cuba y Filipinas el señor Maura. No es imprevisión negar al general Polavieja los elementos y recursos para acabar la guerra de Filipinas, ni poner en manos de Primo de Rivera millones para sobornar a Aguinaldo, ni premiar con grandes cruces de San Fernando las apariencias de una pacificación, ni menos entregar el mando superior de Cuba a un general que en Cataluña encendió la lucha entre el capital y el trabajo, generadora del anarquismo, que se desacreditó en Mindanao y que vino fracasado de Filipinas, acusado de haber dado, con sus complacencias con las lógicas, grandísimo pábulo a la insurrección.

No son imbeciles, ni ineptos, ni imprevisores los que dejaron escapar de Madrid a Calixto García, hoy segundo jefe de los asesinos e incendiarios de la manigua; los que libertaron a Sanguily, que ha desembarcado ahora guiando a las fuerzas yanquis en el camino de la manigua a la plaza de Santiago; los que pusieron en manos del marqués de Santa Lucía los centenares de miles de duros que la nación destinaba al ejército que se batía por la honra y la integridad de la patria; los que amonestaban al digno jefe de la armada Sr. Concas porque en la Sociedad Geográfica había vertido conceptos históricos que molestaron a los susceptibles americanos; los que relevaban a otro valiente y pundonoroso marino, el Sr. Ibarra, porque en aguas jurisdiccionales detuvo a un barco de los Estados Unidos abarrotado de armas y pertrechos para los insurrectos; los que impidieron que el Sr. Fagoaga denunciara y procesara a muy bien apadrinados empleados de Cienfuegos, a quien la pública opinión acusaba como cómplices de los rebeldes, a los cuales habían facilitado un gran contrabando de armas, y los que depusieron al general Weyler por corresponder a los manifiestos deseos de los políticos de Washington!

No son imprevisores, ni ineptos, ni imbeciles los que se negaron a enviar a Manila un crucero de combate reclamado oportunamente por el general Montojo y obligaron a éste a que con unos antiguos e inútiles barcos de madera hiciera frente a los grandes acorazados de Dewey; los que desartillaron las murallas de la capital del Archipiélago y llevaron las mejores piezas a Subic, no para montarlas a fin de defender aquel puerto, sino para dejarlas tiradas y abandonadas entre la arena; los que aconsejaron al general Augusti que se llevase la numerosa familia a Filipinas, dándole absolutas seguridades de que no habíamos de tener guerra con los Estados Unidos, y los que tiraban en el cesto de los papeles inútiles las comunicaciones de nuestros cónsules y de los marinos agregados a la legación española de la república americana, que de tres años a esta parte venían advirtiéndolo los preparativos y planes de lucha del gobierno de Washington.

No arguye imbecilidad, ni ineptitud, ni imprevisión, sino un delito notorio, en vísperas de la declaración de guerra, cuando la prensa nacional y extranjera anunciaba la inminencia del rompimiento de las hostilidades, sacar del puerto de la Habana nuestros dos mejores cruceros para enviarlos a Cabo Verde, y disponer luego que estos dos barcos con los otros dos y el par de destructores que habían de componer la escuadra de Cervera, salieran de aquella posesión portuguesa y fueran a encerrarse a la bahía de Santiago en donde no podían hallar otra suerte que la que con tanto dolor lamentamos. Y se ordenaba esta operación, equivalente a la entrega necesaria, fatal, de nuestra escuadra a la de nuestro enemigo, precisamente al recibirse aquí la noticia del desastre de Cavite y en aquellos momentos que, no el sentido de los estratégicos y de los técnicos, sino el sentido popular, que veía muy claro que en Cuba no había falta nuestra pequeña escuadra, señalaba, en medio de grandes esperanzas, la ruta del Cabo y el mar de las Indias a fin de llegar a tiempo de vengar la hazaña del comodoro Dewey.

No es, no, imbecilidad ni imprevisión hacer escarnio de ese buen sentido popular, y tomarse, después de la catástrofe de Cavite, dos meses largos para calmar la opinión, engañándoles nuevamente con el aparente envío de refuerzos a Manila, refuerzos que todos

presentimos, como así ha sucedido, que no pasarían de Port-Said, aún después de pagados más de 80.000 duros por derechos de tránsito a la Compañía del Canal.

No es ineptitud disponer la entrada de la escuadra de Santiago, cuando el más lerdo veía que se obligaba a cambiar el plan de operaciones al enemigo y cuando se tenían hechos los trabajos preparativos de defensa y ofensivos en Occidente, ni imprevisión insistir en que a todo trance saliera la escuadra de la bahía bloqueada, después de haber contestado el almirante a la primera orden que se salía era segura una hecatombe, hecatombe que en efecto ha sobrevenido sin gloria para la Marina y sin ventaja para la patria, y que se le obligara a salir precisamente el mismo día que Shafter se confesaba impotente para tomar a Santiago si no decaía el tenaz espíritu del ejército de tierra, mientras no abandonara el puesto la escuadra de Cervera. No son imbeciles los que, teniendo fija en el pensamiento la idea de la paz, por decreto de la *Gaceta* declaran acorazados a unos cruceros simplemente protegidos, que envían al combate al *Colon* sin la correspondiente artillería gruesa y mandan desmontar los mejores cañones en la víspera de hacer frente a la formidable escuadra de Sampson. No es falta de previsión el no pagar al ejército que, hambriento, haraposo, consumido por la miseria generadora de la enfermedad, pelea en Cuba, y procurar que aquí, en la península, cobren puntualmente desde los más altos poderes a los últimos empleados colocados por los caciques servidores de los gobernantes. No son imbeciles, antes al contrario, bien discurren los que después de relajar la moral del ejército proponiendo para generales a coroneles recién llegados a la isla y que no habían tenido ocasión de oler la pólvora, dejan en el mayor abandono al general Linares y disponen el envío de refuerzos a la hora que nuestras tropas se ven envueltas por el ejército yanqui y que, según los cálculos de los técnicos y aun de los más imperitos, era poco menos que imposible que llegaran a tiempo.

No, no. Todo esto y otras muchísimas cosas que podríamos recordar, no son señal de imbecilidad, sino testimonio evidentesísimo de un cálculo inteligente y de una premeditación muy razonada. Todo, todo responde perfectamente a un plan, que lo mismo es de los monárquicos que de los republicanos, de los conservadores que de los fusionistas, el plan que el señor Silvela, más desahogado que otros, nos declaró en el teatro de la Alhambra, el plan de la definitiva liquidación. A esto vamos, a la liquidación, que es el cumplimiento de un compromiso secreto, revelado há tiempo por la prensa católica.

Los que dicen que todo esto es obra de la imprevisión, de la ineptitud, de la imbecilidad, son cómplices que tratan de atenuar el delito de lesa patria y de desarmar al pueblo, cuya indignación puede moverle algún día a castigar duramente a los responsables.

Malditos, malditos sean los partidos liberales, culpados de la situación vergonzosísima en que nos hallamos; malditos todos sus cómplices y auxiliares.

La suspensión de garantías

Presidencia del Consejo de ministros

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Conocidas son las extraordinarias circunstancias en que por desgracia se encuentra el país, víctima de la perturbación que producen dos guerras coloniales, y en la necesidad de defender el honor nacional ante otra iniqua guerra con una nación poderosa.

A pesar de ello, el Gobierno ha deseado mantener en toda su integridad cuantos derechos y garantías establece la Constitución del Estado, y así continuaría en los difíciles momentos actuales, si no fueran de temer graves sucesos, que, con urgencia notoria, obligan al poder público a fortalecerse con aquellos medios que la misma ley fundamental concede en situaciones excepcionales.

La lucha colosal que en el Archipiélago filipino y en la isla de Cuba sostienen nuestras gloriosas armas de mar y tierra contra todos los elementos, y con un enemigo tan superior en fuerzas y recursos, como desprovisto de toda razón y justicia, cubre de laureles a nuestro Ejército y a nuestra Armada, pero va acompañada de grandes contratiempos y de pérdidas considerables y dolorosas.

Destruídas nuestras escuadras en Filipinas y en Cuba a pesar del heroísmo de nuestros bravos marinos, dueños los norteamericanos de aquellos mares, en que por tantos siglos ondeó triunfante la civilizadora bandera española, anunciase ya como inmediata la venida de una flota enemiga que, al parecer, se propone la completa destrucción de nuestro poderio naval, y llevar el daño y la desolación a las poblaciones de las islas adyacentes y de ambos litorales de la Península.

En estos graves momentos para España, aún siendo inmejorable el sentido de este pueblo, grande en la prosperidad y más grande en el infortunio, es lo cierto que la guerra, hasta ahora encerrada en las colonias, amenaza extenderse a nuestras costas.

No se hallan reunidas las Cortes; y son notorias la gravedad del caso y la urgencia con que se impone la suspensión de aquellas garantías constitucionales que expresa el artículo 17 de la ley fundamental de la monarquía.

Quizás pudiese el Gobierno, al llegar a esta situación, entender que no debería aplicarse la ley de Orden público, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º adicional de la misma; pero, enemigo por sus más arraigadas convicciones de toda arbitrariedad, considera que es preferible declarar la observancia de las disposiciones de dicha ley, con la única excepción relativa a los procedimientos a que hayan de sujetarse los juicios criminales.

Lejos del propósito del Gobierno extremar los grandes medios que le concede el nuevo, pero transitorio, estado jurídico, piensa seguir un criterio de templanza, moderación y respeto, y únicamente ser inexorable en cuanto se relacione con las guerras y con el mantenimiento del orden público.

Confía el Gobierno en que la opinión hará justicia a esta necesaria resolución, que solo responde al cumplimiento de sagrados deberes, y principalmente al sentimiento de amor a la patria que distingue y enaltece el pueblo español.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de Ministros tiene el honor de proponer a V. M. el siguiente real decreto.

Madrid 14 de Julio de 1898.—Señora A. L. R. P. de V. M. Práxedes Mateo Sagasta.

REAL DECRETO.

A propuesta de mi consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península e islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos a las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio a catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.

Maria Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El «Times» en la Habana

Acerca de la rebelión y de la guerra

La trascendental é interesantísima carta que el corresponsal del *Times* en la Habana ha dirigido el diario londinense hace tan completa justicia a las cualidades del pueblo y del ejército español; pone tan claro la hipocresía y la perfidia de los yanquis; describe tan gráficamente el proceder de los rebeldes, y como corresponde a los Estados Unidos la mayor parte de la tremenda responsabilidad de sus horrores de la rebelión y de la guerra, que no es extraño haya causado inmensa sensación en el pueblo inglés y telegrafada, como ha sido, casi íntegra a todo el mundo que produce un sentimiento de vivísima simpatía por España y de repulsión hacia los causantes de tantas desventuras. Hasta en la masa general del pueblo norteamericano ha hecho una impresión profunda. Merece, pues, conocerse íntegra y

ocupar un lugar preferente en todos los periódicos españoles:

Dícese así:

«Habana, 12 Junio.

Aunque el bloqueo nos impide recibir cartas y periódicos del resto del mundo, y nos tiene completamente a oscuras de lo que sucede en Europa y aún en el resto de Cuba, de cuando en cuando se nos presenta la ocasión de enviar cartas fuera de la Habana. Verdad es que los medios son dudosos y de resultado incierto: así es que esta carta que sale de Cuba mañana, acaso no llegue a Londres en muchas semanas.

La vida en la Habana durante el bloqueo

La Habana se halla ahora tan tranquila como desde el principio de la guerra. He pasado por todos los ámbitos de la ciudad, a todas las horas del día y de la noche, y en ninguna parte del mundo he visto una población más ordenada ni dotada de mejor policía.

La organización de esta policía es, con toda evidencia, excelente; los hombres a ella adscritos conocen su deber, son de tan buena índole y tan moderados como los mejores *policemen* de Londres y nunca se meten con las personas que se conducen como es debido. Y sin embargo, han sido calificados y denunciados por los periodistas norteamericanos como *rufianes armados y terror* de la gente pacífica y cumplidores de la ley.

Las autoridades y jefes de policía son extraordinariamente tolerantes aquí. ¿En qué país del mundo se consentiría a los simpatizadores de los rebeldes hablar descaradamente de rebelión, en tiempo de guerra, como yo les he oído en los cafés de esta ciudad? Los corresponsales norteamericanos que pululaban en la Habana antes de la declaración de la guerra, censuraban abiertamente las cosas de España y se portaban exactamente como si la bandera yanqui ondeara en Cuba, y sin embargo nadie les molestaba.

La ciudad se halla actualmente llena de voluntarios armados, y, sin embargo, no ocurren trastornos ni disturbios de ninguna clase. Al principio de la guerra, cuando la escuadra bloqueadora apareció ante la Habana y se esperaba un ataque inmediato, tres cañonazos del fuerte de Cabañas dieron la señal de alarma. Fué aquello una llamada y tropa general, y en plazo notablemente brevísimo la ciudad se encontró llena de tropas, regulares y voluntarios, infantería, caballería y artillería, sin ruido ni confusión, pues cada uno tenía sus puntos separados de reunión previamente designados.

Es difícil, en verdad, concebir que nos hallamos en una población bloqueada. Todo marcha como en tiempos normales.

Lo único que da alguna idea de la situación es la falta de alumbrado. Hay que economizar carbón y por tanto ni el gas ni las lámparas eléctricas lucen; las mejores calles se hallan alumbradas a medias y las travесías y callejones se dejan en completa oscuridad.

Durante el día los buques de la escuadra bloqueadora, generalmente en número de cinco ó seis están siempre a la vista, pero nunca se aventuran a ponerse al alcance de las baterías españolas.

En la mañana del 10 de Junio un crucero español, dos torpederos y una lancha armada, salieron del puerto de la Habana, y durante tres horas estuvieron maniobrando enfrente de las baterías, primero hacia el Este y después hacia el Oeste de la bahía. El hecho causó conmoción en la escuadra americana.

Sus buques esparcidos corrieron a todo vapor a reunirse con el buque insignia. Los americanos dispararon unas veinte bombas contra los buques españoles, pero todas se quedaron cortas. Las baterías dispararon dos cañonazos solamente. Escaso público en las casamatas del puerto, presencié el espectáculo, pero en general excitó poco interés.

Después de tres años de guerra civil, los habitantes de la Habana miran la guerra actual con América con la mayor sangre fría.

(Se continuará.)

Tribuna pública

Sr. Director del SOLLER.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Empiezo por dar a usted las gracias por el favor que espero me dispensará, insertando en el semanario que tan dignamente dirige, el siguiente

COMUNICADO

Muy Sr. mío: En vista de la contro-

versia a que ha dado lugar el embargo realizado por el Juzgado municipal de esta villa, en mi casa, la mañana del 8 de los corrientes, creo prudente relatar el acto, con todos sus pelos y señales, a fin de que el público pueda formarse exacto juicio y dar a cada uno lo que es suyo.

En sentencia de este Juzgado municipal de 2 del que rige fui condenado a la devolución de un carro de transporte que D. Gabriel Villalonga y Gomila, vecino de Palma, me había regalado y después me exigió judicialmente y como, por causas ajenas a mi voluntad no me fué posible verificar su entrega con la prontitud que deseábamos tanto yo como dicho señor, a instancia de éste, poco antes de las doce de la tarde del día ocho de los corrientes, se presentaron a mi casa D. Antonio Ramis y Fonolleras, Secretario del Juzgado, su hijo D. Antonio Ramis y Palou, oficial del mismo, el demandante D. Gabriel Villalonga y un tal D. Jaime Armengol, abogado y por añadidura jefe del partido conservador de Inca, supongo que como asesor del demandante, y procedieron al embargo de la parte de frutos que me corresponden de los pendientes en la finca *Can Gomila*; de una pieza de tierra llamada *Can Tambó* con casa; de un crédito de setenta pesetas, una mula, tres sillas, un cesto, un cuévano, siete tinajas, cinco de ellas vacías y contenido las otras dos unas tres barcillas de aceitunas, y finalmente el tan cacareado pan. Este me fué arrancado de las manos, a viva fuerza, en la despensa, por el Sr. Armengol, en el instante mismo que intentaba sacarlo y repartirlo entre mis pequeñuelos, sin que bastaran a librarle de las garras del que yo creo holgaba en aquel acto, ni mis súplicas ni el llanto de mis hijos. A mis súplicas contestó el Sr. Armengol que si no tenía otro pan, que comprara.

Como habré visto el lector la afirmación que hace el Sr. Ramis en su Comunicado, inserto en el último número de este semanario, de que el pan embargado no estaba encima de la mesa es exacto, pero comprenderá también que al dar *La Unión Republicana* la noticia se quedó corto, pues creo hubiera producido peor efecto si hubiese consignado el hecho tal como pasó y queda expuesto.

Réstame ahora, Sr. Director, hacer público que el carro que se me condenó entregar al Sr. Villalonga, después de arreglado, un maestro constructor lo tasó en 25 pesetas, las costas causadas en el juicio, según confesión del Juzgado, podían ascender, a lo más, a unas cuarenta pesetas, formando ambas cantidades en junto la de sesenta y cinco pesetas y que los bienes embargados valen seguramente más de dos mil pesetas.

Y como no he sido yo el único a quien por cantidades insignificantes ha embargado este Juzgado bienes por valores centuplicados, pues me consta no hace mucho tiempo que a un vecino de esta, condenado al pago de la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas y costas causadas en el expediente, que podían ascender a unas cuarenta ó cincuenta pesetas, se embargaron dos talones de depósito con interés de mil cien pesetas el uno y de seiscientos cincuenta pesetas el otro, varias alhajas de oro y plata pertenecientes a la mujer del condenado, los muebles de su uso de casa y otros que fueron vendidos por la cantidad de mil pesetas, viniendo a quedar embargados bienes por valor de cuatro ó cinco mil pesetas, me veo en el caso de poner de relieve la contradicción que existe entre lo que afirma en su comunicado y los actos que realiza.

No he de ser yo quien procure indagar la causa que motiva se embarguen con tanto exceso bienes por cantidades insignificantes, ni si esto se debe a la política, pues me limitaré a decir que tanto yo como el embargado, a quien me he referido, militamos en distinto bando político del Sr. Juez, que éste y el Sr. Armengol son conservadores de pura raza y que yo y los demás embargados sufrimos las consecuencias de los embargos.

Sin otro asunto por hoy, después de reiterarle las gracias por la atención que me dispensa me repito de V. affmo. S. S. g. b. s. m.

PEDRO ANTONIO BERNAT.

Sóller, 22 Julio de 1898.

Crónica Local

A los más miedosos no les llega la camisa al cuerpo, y la cosa no es para menos, tan funestas son las noticias que

han circulado por esta población durante la semana actual. Son estas las mismas que nos comunicó la prensa en sus secciones telegráficas, pero agrandadas por el miedo y la ignorancia, en términos, que no parecía sino que á la llegada de la escuadra de Watson á estas islas, había de hundirse el archipiélago en el fondo de los mares.

No negaremos que no existiera algún motivo de alarma para estos pacíficos moradores que no conocen de la guerra más que lo que han visto pintado en algun cuadro ó en las láminas de alguna historia ó ilustración, en el caso de que se confirmara la noticia de que la escuadra yankee hubiera pasado el estrecho con dirección á Baleares; pero por de pronto la alarma es infundada, toda vez que dicha escuadra está todavía en el mar de las Antillas y no es muy probable se decida á venir habiendo regresado ya la nuestra del almirante Cámara, que tenían nuestros enemigos deseos de destruir á su ida á Filipinas ó á su regreso del canal de Suez.

Por otra parte, aun cuando viniera Watson, y no se hubiera firmado todavía la paz á su llegada al Mediterráneo, no creemos permitirían el bombardeo de nuestra capital ni de ningún puerto de la provincia las potencias europeas, no para defendernos á nosotros, que de que no podemos esperar los hechos lo demuestran, sino que por la cuenta que tiene á las naciones todas cuyas costas baña este mismo mar el que no pertenece á un enemigo de Europa más bien que de España, punto tan estratégico y de todas tan codiciado.

Calma, pues, vecinos; dormid tranquilos y trabajemos todos en la medida de nuestras fuerzas para que se haga la paz antes de que la fuerte hemorragia que tantas heridas han producido en el ya debilitado cuerpo de nuestra querida nación, acabe con su vida.

La fiesta que los jóvenes estudiantes aspirantes al sacerdocio dedicaron al Doctor seráfico San Buenaventura el domingo último, fué solemnisísima, al igual de todos los años, y á la iglesia de San Francisco atrajo extraordinaria concurrencia á pesar de lo incómodo del camino en esta época en que los fuertes calores no invitan á la gente á emprender largas caminatas durante las horas de más sol.

El templo estaba adornado con gusto siendo de los principales adornos las flores naturales, que al mismo tiempo que alegraban la vista perfumaban el ambiente, y lo mismo el altar mayor que el retablo de la capilla del Santo objeto de tan suntuosos cultos, estaban profusamente iluminados. La música de capilla interpretó admirablemente en la misa mayor los *Kiries* y *Gloria* de Hernandez y el *Credo* de Mercadante, y tuvo á su cargo el panegirico del Santo, D. Pedro Isern, Vicario de Génova, quien con su palabra elocuente logró cautivar al auditorio.

Por la tarde continuó la fiesta religiosa de San Buenaventura con la conclusión del triduo, tambien con música y sermón, después de visperas y completas, estando igualmente concurridos ó más todavía estos actos que los que se habían celebrado por la mañana.

Plácemes merecen los jóvenes organizadores de la brillante fiesta de que, como nota saliente de la semana, nos ocu-

pamos en nuestra crónica del presente número.

El domingo último, conforme en nuestro anterior número, habíamos anunciado, y conforme se anunció tambien en la mañana del mismo día por medio de pasacalle por la banda de música de esta localidad, á la que seguía un carruaje con la *troupe* vestida de *gran gala*, hubo función gimnástica en la plaza de toros, á la que asistió numeroso público.

La compañía Caprani fué muy aplaudida y en especial Mr. Celestino en sus trabajos de equilibrio sobre el alambre, y el niño Miguel, llamado con bastante propiedad de *cauchoic*, tan bien trabaja y tanta flexibilidad tiene.

Los numerosos concurrentes salieron satisfechos, por lo que no creemos aventurado asegurar que muchos de ellos volverán á la función mañana, que la habrá y se anuncia será variada.

Desde el miércoles de esta semana no se encienden los faros que sirven de guía á los marinos para la entrada en este puerto, y creemos que tampoco ninguno de los demás faros de estas islas. El expresado día se encendieron todavía, pero por correo recibieron los toreros encargados una comunicación de la superioridad, y en el instante de recibirla desaparecieron casi á la vez las luces de *Punta Grossa* y de *La Cruz*.

Probablemente tuvo relación la orden con las noticias, que no tardó en conocer el público, de que una escuadra había pasado el estrecho. Era ésta la francesa. Nunca están demás las precauciones.

Uno de los peones del Municipio que trabajaba en las obras que se realizan actualmente en el *Marje de Can Alich*, en las inmediaciones del Convento, en el instante de ir á quitar unas piedras para que no quedaran enterradas por los materiales que en aquel mismo sitio debía descargar un carro desde lo alto del camino, tuvo la desgracia de que se desprendiera gran cantidad de tierra y piedras y le sepultara. A los esfuerzos de sus compañeros debióse el que pudiera ser sacado con vida, resultando tener roto un brazo y una profunda herida en una pierna, amen de algunos rasguños y contusiones de menos importancia.

Fué conducido á la Casa Consistorial, y llamados seguidamente los facultativos Sres. Conte y Marqués, practicaron al infeliz la primera cura. El Sr. Alcalde, que al ocurrir la desgracia hallábase en su finca *Las Taneas*, acudió tan luego tuvo noticias, lo mismo que los concejales Sres. Arbona y Oliver, una Hermana de la Caridad, el mandadero de la Casa Hospicio, y gran número de vecinos. Dió el primero acertadas disposiciones que merecieron los plácemes de todos, con objeto de que no faltara al desgraciado asistencia y socorros á su familia, que es numerosa y sin otro ganapan que el cabeza de la misma, que por mucho tiempo quedará imposibilitado de poder trabajar.

Sentimos de veras el desgraciado accidente, y nos alegraremos que continuando el paciente en la mejoría que se ha iniciado ya, quede muy en breve completamente restablecido.

En el teatro de la *Defensora Solleren* se continuó dando funciones la compañía

cómico dramática del Sr. Masip el sábado y domingo últimos, 1.^a y 2.^a de abono de la segunda serie, poniéndose en escena por segunda vez la chistosa comedia catalana *La cosina de la Lola* y la celebrada comedia de D. Gabriel Briones *Las damas negras*, el primero de dichos días, y el drama catalán de D. Federico Soler (Pitarra) *Lo contramestre* y la muy aplaudida pieza de D. M. Pina Domínguez *Mi misma cara*, el último. Todas obtuvieron admirable interpretación, distinguiéndose, como siempre, el primer actor Sr. Bonaplata, el actor cómico Sr. Coll, y la simpática esposa de éste, Sra. Balestroni, cosechando por igual entusiastas aplausos. El público, escaso el sábado, llenó el domingo casi todas las butacas; á la concurrencia mayor que en los días anteriores debióse el que fuera á lo último insoportable el calor, sintiéndose tan solo un poco de alivio cuando al levantarse el telón se establecía débil corriente de aire fresco.

Si la compañía hubiera continuado aquí, con el calor que reina actualmente es posible que hasta los más aficionados hubieran dejado de asistir; pero no ha venido al caso, pues que el Sr. Bonaplata y su señora, por temor al bloqueo de la isla si llegaba la escuadra yankee decidieron marchar al continente, la señora Abella debió pensar lo mismo y también se decidió á partir y los restantes de la compañía temieron de quedarse sin público faltándoles las primeras partes, y resolvieron dar por terminada la temporada á pesar de no tener dadas más que dos funciones de las seis del segundo abono, que habían cobrado por adelantado.

Escarmentados una vez más los abonados, si vuelve mañana la compañía del Sr. Masip, ¿puede esperar fundadamente encontrar número de estos bastante para abrir el teatro? Y si viene otra compañía, ¿no ha de pagar los platos que acaba de romper la que se embarcó el lunes en el vapor correo directo de esta á Barcelona?

Durante gran parte de la mañana de hoy ha quedado incomunicado telegráficamente con Palma este pueblo. El desperfecto que ha sufrido la línea ha sido ocasionado por el derribo de un poste y ruptura de los aisladores en el kilómetro 28, á consecuencia de un tremendo empujón que le ha dado un carro que bajaba cargado de paja.

Recompuesta la avería, ha quedado restablecida la comunicación á cosa de las once.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14 de Julio

El Ayuntamiento reunido de segunda convocatoria celebró la sesión ordinaria de la semana última en la noche del expresado día, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Serra, y estando presentes los concejales Sres. Pastor, Martí, Oliver y Mayol (R.).

Al declararse abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en que indica que, habiéndose cumplido todas las disposiciones que prescribe la ley vigente, y de

conformidad con el dictamen emitido por el Ingeniero de Obras Públicas de esta provincia, ha declarado vecinales los dos caminos rurales de este término denominados de *Sa Polla* ó de *Can Creuet* y *Travesía del Convento* ó de *Son Pons*. Enterado el Ayuntamiento acordó aprobar las obras y reformas de los caminos indicados como quedaron proyectadas por la Comisión de Obras de común acuerdo con el Sr. Presidente de la Corporación municipal.

Se enteró tambien de otra comunicación de la citada autoridad, traslado de otra que le dirigió la Excma. Comisión Provincial interesando varios documentos que juzga indispensables para proponer la resolución que proceda en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Canals y Estades, D. Miguel Coll y Morell y D. Jaime Rullan y Bisbal, contra el acuerdo por el que resolvió el Ayuntamiento exigir la responsabilidad á los individuos de la misma que acordaron apelar contra la providencia de la referida autoridad, referente al nombramiento de peritos para el justiprecio de los perjuicios que pretendía D. Gabriel Reinés por haberse variado la alineación de su casa sita en la calle de la Alquería del Conde de esta villa.

Se dió lectura á varias instancias suscritas por los vecinos D. Jaime Bujosa y Serra á nombre de D. Nicolás Pomar y Forteza, D. Antonio Colom y Casanovas en el de D.^a Catalina Llabrés y Pons, y D. José Castañer y Bauzá, todas ellas en solicitud de que se permita verificar obras en los inmuebles de la propiedad de los solicitantes, sitos en las calles de Palou, de San Guillermo y de la Palma, respectivamente. Acordó el Ayuntamiento pasaran dichas instancias á informe de la Comisión de Obras.

Acordóse igualmente aprobar los dictámenes que la nombrada comisión emitió respecto á lo que tenían solicitado los vecinos D. Pedro Antonio Pizá y Frontera, D. Matías Enseñat y Sastre, don Jerónimo Barceló y Estades y D. Antonio Casanovas y Magraner, de cuyas instancias se dió ya oportunamente cuenta, y conceder á estos el permiso que tenían pedido con arreglo á lo expresado en los dictámenes de referencia.

Acordóse pasara á la Comisión de Contabilidad, para su examen, una cuenta presentada por D. Jaime Castañer, Farmacéutico, de los medicamentos suministrados al Ayuntamiento para los enfermos variolosos correspondientes á los años de 1896 y 1897.

Por último, teniendo en cuenta la necesidad de organizar la Junta Municipal del corriente año con arreglo á lo que expresan los artículos 64 y siguientes de la ley municipal vigente, se acordó dividir el total del número de contribuyentes de esta localidad en seis secciones, en esta forma: Que compongan la primera los de las manzanas 1 á 9; la segunda, los de las 10 á 20; la tercera, los de las 21 á 30; la cuarta, los de las 31 á 43; la quinta, los de las 44 á 56 y la última, los de las restantes; asignando á la primera, segunda, tercera y cuarta, tres individuos de dicha Junta á cada una, y dos á cada una de las restantes, y que se publique este acuerdo á los efectos legales.

Y se levantó la sesión.

En la iglesia de San Francisco.—Se celebrarán cuarenta horas en honor del Santo Cristo.—Mañana, día 24, á las 7 de misma misa de exposición; á las 9 y media tercia y la misa mayor con sermón por D. Francisco Rayó Pbro. Por la tarde á las 5 y media visperas, reunión mensual de los Terciarios, con plática por el mencionado orador, en preparación del Jubileo de la Porciúncula; al anochecer completas y la reserva.

Día 25, á las 6 y media de la mañana misa de exposición, á las 10 tercia y la misa mayor con música y sermón por el mencionado orador. Por la tarde matines y laudes solemnes, rogativa y la reserva.

Día 26, por la mañana, á las 6 misa de exposición, ejercicio de los Trece Martes en honor de San Antonio, y á las 9 y media tercia y la misa mayor. A las 5 y media de la tarde visperas y al anochecer completas, oración y reserva precedida de procesión y Te-Deum.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten el Santísimo Sacramento durante la oración de cuarenta horas pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las Almas del Purgatorio.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 0.—Total 1.

MATRIMONIOS.

Día 23.—D. Pedro Juan Aguiló Picó, soltero, con D.^a Francisca Matamalas Pastor, soltera.

DEFUNCIONES.

Día 16.—D. Juan Villadomin Bosch, de 47 años, viudo, calle de Moragues.

Día 19.—D. Rafael Mesquida Nicolau, de 25 años, casado, manzana 61.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Días 17 y 22.—De Palma, en 10 horas, vapor Constante, de 13 ton., cap. don B. Palmer, con 9 mar. y piedra.

Día 17.—De Cete y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.

Día 18.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Lullio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 27 mar. y efectos.

Día 20.—De Palma, en 1 día, laúd Virgen Dolorosa, de 61 ton., pat. D. José Vicens, con 5 mar. y lastre.

Día 20.—De Palma, en 1 día, jabeque Corazón de Jesús, de 42 ton., pat. don J. Mayol, con 4 mar. y lastre.

Día 20.—De Palma, en 1 día, pailebot Nuevo Corazón, de 110 ton., capitán D. A. Arbona, con 7 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Días 17 y 22.—Para Palma, vapor Constante, de 13 ton., cap. D. B. Palmer, con 7 mar. y piedra.

Día 18.—Para Barcelona, vapor Lullio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 27 mar. y efectos.

Día 19.—Para Andraitx, balandra Juanito, de 39 ton., pat. D. J. Vidal, con 5 mar. y lastre.

Día 20.—Para Barcelona y Cete, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 16 mar., pasaje y efectos.

22 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

ros ó fanáticos. Para muchos los actos de religión se reducen á mera forma de costumbre, de que se consideran dispensados á su albedrío. No comprenden que pueda haber mal alguno en acciones y palabras ejecutadas y proferidas en una estancia concurrida, adornada y hasta iluminada con profusión de luces, donde se discuten asuntos superiores á los alcances de los oradores y de los oyentes.

Antiguamente los alcaldes buscaban y hallaban en sus ordenaciones municipales recursos para prevenir las faltas que acabamos de apuntar; en el día la necesidad y el cuidado de asegurar los votos para la reelección, les impide, salvo muy raras excepciones, el estudio conocimiento y aplicación de aquéllos, lo mismo que la corrección de éstas.

Y con ese abandono creen los males, y la juventud se pervierte, y la miramos correr al precipicio sin que tengamos valor ni caridad para oponernos á su desastrosa caída.

Nosotros queremos diversiones inocentes para el pueblo, más no queremos vicios. Queremos la expansión reclamada por las fatigas del trabajo, pero no la disipación. ¿Y es esto lo que se practica?

II

Antes de proseguir nuestras reflexiones sobre la educación, bueno será que fijemos el significado de esta palabra, tan mal aplicada en su verdadero sentido que hasta se la confunde con la de instrucción.

Instruir es comunicar conocimientos sobre alguna

ALGO SOBRE LA EDUCACIÓN

cosa. Educar es desarrollar metódicamente las facultades físicas, morales é intelectuales ó conducir al hombre á su destino, y, para esto, dar á todas sus facultades el mayor desarrollo de que son susceptibles. Estas definiciones demuestran que la educación es un arte y un oficio, que en la familia y en la escuela deben ocupar el puesto preferente; porque, si la ciencia es útil, la educación es indispensable. Para instruir basta saber; para educar se requiere, además, saber instruir, cualidad ó circunstancia de que generalmente se prescinde porque la inmensa mayoría de los padres no lo comprende así. De ahí el origen de los males que lamentamos y en que muy pocos se fijan para dar con el remedio.

Si de la clase proletaria pasamos á la rica ó acomodada hallaremos faltas más graves todavía en materia de educación.

Las necesidades sociales obligan á muchos padres á mandar los hijos á la escuela. Algunos vigilan con esmero su conducta literaria; contados son los que se fijan en la religiosa y moral durante las horas en que aquéllos permanecen en el establecimiento; á hacerlos rezar en casa, ó asistir á misa, limitan no pocos de éstos todo su cuidado. Si el niño adelanta poco en las letras, aunque se deba al escaso talento de que dispone, se irritan contra el maestro, y no paran hasta buscar otro que instruya más; si, por el contrario, progresa, manifestando talento prematuro, todo son plácemes y elogios, sin cuidarse de si aquella instrucción literaria camina en amigable fraternidad con la educación moral y religiosa. Deslumbrados por la teoría, olvidan completamente la práctica. Llega el día en que el niño ha de presentarse á cumplir el precepto Pascual, y sólo

entonces los padres se acuerdan de que su hijo ha de saber Doctrina; y, si el maestro le ha enseñado á tiempo lo indispensable para salir del paso, todo marcha á pedir de boca. No se nos diga que exageramos; porque el testimonio de los hechos aboga por nosotros.

De tales exigencias nace que el maestro, que desgraciadamente ha de vivir de su trabajo, si no se halla revestido de las cualidades y sentimientos que deben brillar en el más alto grado en el educador de la infancia, si no mira su profesión como un verdadero sacerdocio, sin ambicionar más premio que el que le espera en la mansión de los justos, cae en el desaliento, desuida la educación moral y religiosa, como que es tarea sobre manera pasada, cuyo fruto, oculto en el fondo de las almas de los alumnos, no brilla en las apariencias, y, convertido en simple instructor, acaba por dirigir todo su afán á instruir, y nada más que á instruir. Sus alumnos recitarán, hasta con seguridad, los libros de texto, contestarán á preguntas, trazarán hermosos caracteres, escribirán con soltura y corrección al dictado, resolverán problemas complicados, y hasta redactarán una pomposa felicitación de Pascuas á sus padres; pero difícilmente sabrán dirigir una plegaria á Dios, privarse del juego para complacer á sus superiores, perdonar una injuria, partir la merienda con el pobre, dominar sus pasiones, y apartarse del vicio. Estamos conformes en que todo aquello debe saberse; más también es preciso y necesario no olvidar lo otro.

Establecida la perniciosa práctica de reclamar para el niño ciencia y más ciencia, sin atender á la educación, no debemos extrañar que la fortu-

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—1.ª quincena de Julio.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS												MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Observaciones
Mañana				Tarde				Dirección	Fuerza	Mañ.	Tarde	M.ª	Tarde	Milis.	Evaporim.						
Max.	Min.	Seco.	Hdo.	Max.	Min.	Seco.	Hdo.														
1	28	17	29	25	25	21	28	21	24	23	766	23	765	O.	O.	»	»	D.	D.	5	8
2	29	18	29	26	27	21	28	21	24	24	764	23	763	E.	N.	»	»	D.	D.	8	4
3	29	19	29	26	26	22	27	22	23	23	762	24	761	N.	N.	»	»	D.	D.	6	8
4	29	20	29	26	26	22	26	22	24	24	760	24	761	N.	N.	»	»	D.	D.	7	4
5	27	19	26	24	23	21	25	21	23	23	760	25	760	O.	O.	»	»	C.	D.	4	7
6	26	21	27	24	24	21	26	22	24	23	762	25	762	N.	E.	»	»	D.	D.	4	7
7	26	19	25	23	24	20	25	21	23	23	761	24	763	O.	E.	»	»	Ll.	D.	7	1
8	26	18	27	24	25	20	26	21	24	23	763	23	763	N.	E.	»	»	D.	D.	6	9
9	27	18	29	26	27	21	28	22	26	23	760	24	759	E.	E.	»	»	D.	D.	4	6
10	29	20	29	26	27	22	28	22	23	23	759	24	759	N.	O.	»	»	D.	D.	8	4
11	29	21	29	26	27	22	27	22	23	23	761	24	760	N.	S.	»	»	D.	D.	4	8
12	28	18	28	25	26	22	27	22	24	24	762	24	762	N.	S.	»	»	D.	D.	8	4
13	28	20	29	26	26	22	28	22	24	24	762	25	759	E.	N.	»	»	D.	D.	5	6
14	29	20	29	26	26	22	27	22	24	24	759	25	758	N.	N.	»	»	D.	D.	8	5
15	29	20	29	26	27	23	28	23	25	25	761	25	761	O.	O.	»	»	D.	D.	7	7

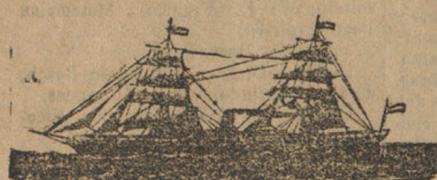
NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado. El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa» los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'05 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se cuentan por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de este si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

Sección de Anuncios

SERVICIO DECENAL



ESTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Carles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
AUTORIZADA POR REAL DECRETO de 25 AGOSTO 1885

«La Catalana», asegura á prima fija contra incendios todas las propiedades, tanto muebles como inmuebles y mercancías que el fuego pueda destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el RAYO ó por las EXPLOSIONES de todas clases, haya ó no incendio ó combustión.

El importante desarrollo que ha obtenido esta Compañía se demuestra por los siguientes datos:

Capitales que ha garantido desde su fundación:
Total Pesetas 2,505.000,299'97.
Siniestros pagados desde su creación
Total 4.260 siniestros que importan Pesetas 5.417,141'08
Capital social y reservas 30.000.000 Pesetas.

DIRECCIÓN GENERAL EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco n.º 5.—Director Gerente, D. Fernando de Delás.
DIRECCIÓN EN MALLORCA: Calle de Seriná n.º 21-1.º—Subdirector, D. José Arbós Mestres.
AGENCIA EN SÓLLER: Plaza de la Constitución n.º 18-1.º—Agente, Salvador Elías Capellas.

SEGUROS DE VIDA

SEGUROS MARÍTIMOS

FOR EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

FOR LA COMPANÍA HELVETIA-ITALIA.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS

BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR

el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España
A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE

D. MIGUEL COLOM

CALLE DEL MAR.—SOLLER—(Baleares)

CURACION DE LA DIABETES

FOR EL VINO URANADO PÉPSICO

DE J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada *Diabetes*.

DE VENTA: En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelsaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

PANADERÍA DEL MORO VIEJO

DE Bartolomé Castañer Deyá
SINDICATO 163—TAHONA N.º 48
PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»—SÓLLER—1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: *cocas, craspells, galletas* y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

INULA HELENÍUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la *Leucorrea* ó (flujo blanco), la *Anemia* y *Clorosis* (colores pálidos), la *Dismenorrea* (ó dificultad en el ménstruo), la *Amenorrea* (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

DE VENTA: En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelsaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL
CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexportación de naranjas, frutas frescas y pescados.

Obras de D. José Rullán Pbro.

Obras	Ptas.	Cts.
HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona	20	00
INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORMALUTX, en 1885, capítulo adicional á la <i>Historia de Sóller</i> . Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica	1	75
CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica	2	50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomito en 8.º de 190 páginas, encuadernado en rústica	1	50

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

♦ Tinta negra Siglo XIX ♦ Tinta comunicativa ♦ Tinta violeta ♦
♦ Tinta carmin ♦ Tinta para sellar ♦ etc., etc. ♦
La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD—San Bartolomé—17—SOLLER.

RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO

á 9 Reales litro.
Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SÓLLER.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	»
Primas á cobrar	74.287,038	»
Total	92.992,038	»
Capitales asegurados	15.127.713,242	»
Siniestros pagados	194.000,000	»

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.—(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.
Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.
Fabricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.
VENTAS AL POR MAYOR

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»